



Socá, 22 de febrero de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.5

#### Resolución No 040/ 2019

VISTO: que es necesario realizar la mensajería del Municipio a la Ciudad de Canelones; el día martes 22 de febrero del corriente a entregar documentación de Compromiso de Gestión, para ello se proporciona combustible.

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

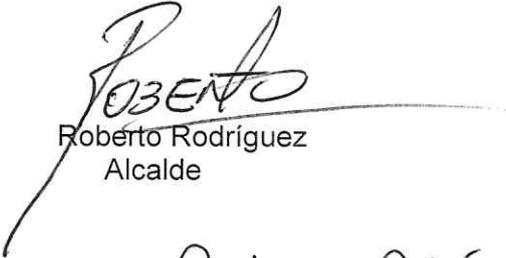
CONSIDERANDO: que se trató en reunión **extraordinaria** y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

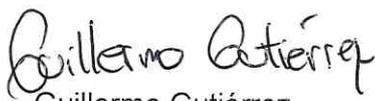
#### RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de combustible por \$1.500=, a Rimizok, RUT 216665560019 el que se suministrará en el vehículo Mat. AAD 9547, para mensajería; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

  
Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Juan Castro  
Concejal.